

## Guía para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad con enfoque de género tanto en el ámbito rural como urbano

María Naredo y Praxágora Sociedad Cooperativa

Material editado por la Generalitat de Catalunya

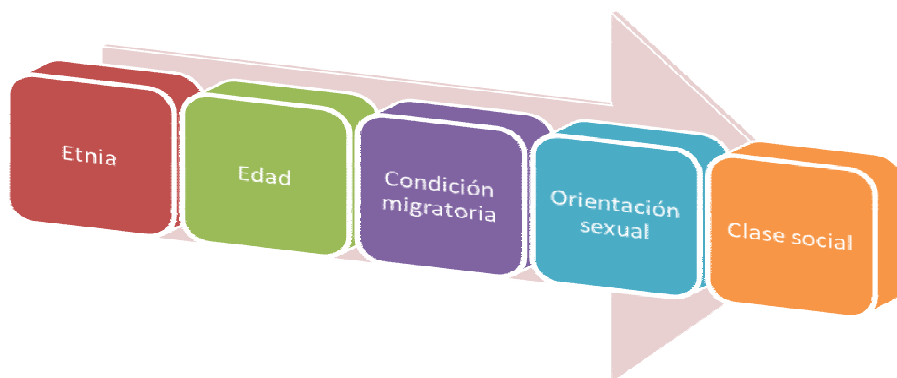
Resumen de la presentación:

Partiendo de la idea clave de que la seguridad es un derecho fundamental, y entendiendo que las administraciones públicas deben garantizar este derecho en igualdad de condiciones a toda la población, surge la demanda, por parte del Departamento de Interior de la Generalitat, de elaboración de este material, material de carácter práctico, cuyos objetivos pueden quedar resumidos de la siguiente forma:

- Reconocer la complejidad de los problemas de seguridad derivados de las necesidades de una ciudadanía diversa
- Proporcionar consejos y herramientas para la incorporación del enfoque de género en el trabajo que las administraciones públicas desempeñan en la definición e implementación de sus políticas de seguridad.
- Proporcionar una mirada más amplia tanto de los enfoques como de las formas de trabajo en lo referido a la seguridad ciudadana

### Punto de partida

El material presentado parte de entender que el género es el factor troncal que atraviesa a otros factores de discriminación, como la edad, la etnia, la condición migratoria, la orientación sexual, etc. y que



Tomar en consideración el género permite identificar las desiguales oportunidades que tienen las mujeres en acceso y disfrute de derechos

ciudadanos, como la seguridad, y que sufran abusos específicos, como la violencia machista.

Para la incorporación del enfoque de género es necesario tomar como punto de partida la complejidad del fenómeno de la seguridad urbana, de modo que se integren:

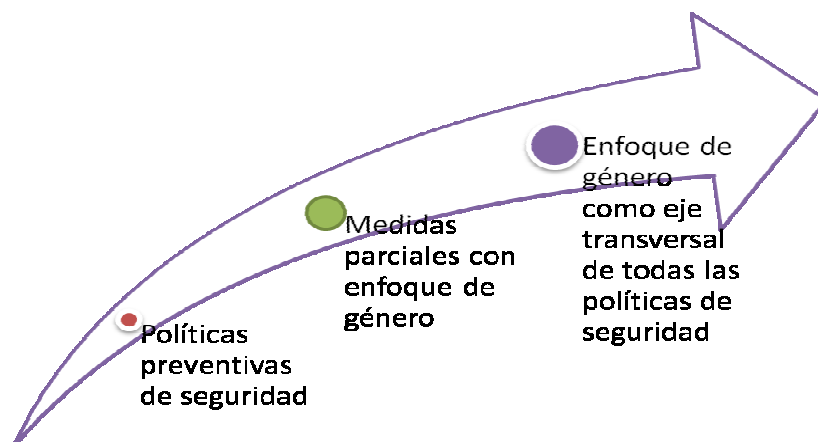
- Las diferentes fuentes de inseguridad, tanto las que se producen en la esfera pública como en la privada.
- Las relaciones de opresión no delictivas pero que potencian el sentimiento de inseguridad y refuerzan las estrategias de autoprotección de las mujeres.
- El elemento subjetivo que genera sentimientos de inseguridad diferenciados en mujeres y hombres.

Esta complejidad de partida aconseja plantear la gestión del fenómeno de la seguridad ciudadana desde un enfoque integral, interdisciplinar y con participación de una pluralidad de actores sociales e institucionales.

Sólo desde esta integralidad se podrá contribuir al doble reto de lograr espacios seguros y relaciones seguras.

Las políticas de seguridad ciudadana han ido incorporando un enfoque preventivo, incluso en algunos casos, un enfoque de género. Esto ha supuesto el desarrollo de novedosas experiencias que reconocen la complejidad del fenómeno de la seguridad y de las diferentes necesidades de mujeres y hombres en el ejercicio de este derecho. En el documento que aquí se presenta, se destacan algunas de estas experiencias bien sea de ámbito internacional (como el ejemplo de Canadá, con su propuesta de caminatas exploratorias realizadas por mujeres y los principios de Montreal sobre espacios públicos seguros desde el enfoque de género), o experiencias estatales, entre las que se identifican dos líneas de actuación fundamentales (las actuaciones de lucha contra la violencia de género y las medidas de participación de las mujeres en el diseño y la gestión del espacio urbano).

Pese a estos avances, la incorporación del enfoque de género como eje transversal a todas las políticas de seguridad continúa siendo, en general, un reto pendiente al cual pretende contribuir esta Guía.



**La elaboración de diagnósticos de seguridad ciudadana con enfoque de género**

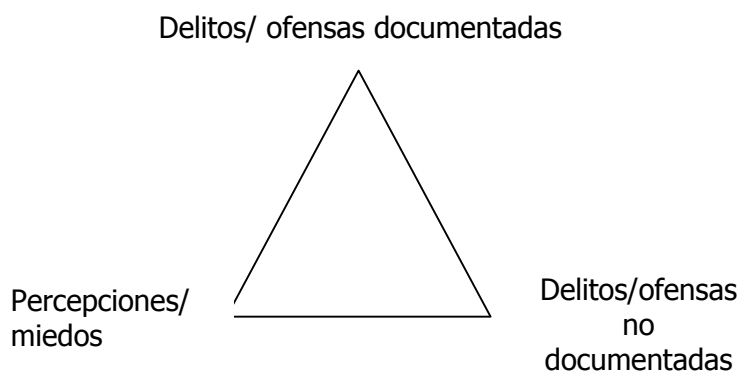
El carácter eminentemente práctico de la Guía, hace que gran parte de su contenido se centre en facilitar claves, herramientas y experiencias que ayuden a elaborar un diagnóstico de seguridad ciudadana con enfoque de género y permitan su adaptación a las particularidades de los diferentes territorios y municipios en los que este vaya a realizarse.

La elaboración de un diagnóstico constituye un proceso compuesto de diferentes fases, aunque se trata de proceso abierto a la revisión que permita adecuar el trabajo a la realidad que nos vayamos encontrando.

Los objetivos generales para un diagnóstico de seguridad con enfoque de género se aconseja que sean:

- Conocer las diferentes necesidades de seguridad de la población, poniendo énfasis en la detección de necesidades específicas de las mujeres y en la percepción de inseguridad.
- Identificar organizaciones sociales e instituciones que puedan conformar una red de trabajo en el municipio.
- Plantear respuestas (integrales y coordinadas) a los problemas detectados

Del mismo modo, tal y como se plantea en el documento, para garantizar un conocimiento global de las necesidades y demandas de seguridad es necesario que los diagnósticos de seguridad integren los tres vértices del triángulo de la seguridad:



Atendiendo sólo a uno de los vértices el diagnóstico y las medidas derivadas del mismo no son completas.

El diagnóstico realizado debería conducir a la elaboración de un plan de acción. Evidentemente, cuanta mayor vinculación exista entre los resultados del diagnóstico y las estrategias para mejorar la seguridad de un determinado territorio, más garantías de éxito tendrán.

Para fomentar la seguridad de la población desde un enfoque integral (seguridad objetiva y percepción), tomando en consideración las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, desde la Guía se proponen líneas de actuación en torno a 4 ejes clave:

- Actuaciones sobre la raíz del miedo
- Mejora del espacio público y fomento de la convivencia
- Mejora del control formal y nuevos roles policiales
- Prevención y detección de la violencia machista

Sobre cada uno de estos ejes, la Guía define posibles líneas de trabajo y experiencias prácticas desarrolladas en diversos lugares (de ámbito estatal y también internacional) que vuelven a incidir en la existencia de múltiples formas de abordar las necesidades detectadas, en función de las características y posibilidades de los municipios.